



INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE HIDROSIGCHOS C.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE  
2017

Señores Accionistas:

Compete a la Junta General de Accionistas conocer los informes que le presentare el Comisario, por consiguiente, haciendo uso de las atribuciones que la Ley de Compañías y el Estatuto de HIDROSIGCHOS C.A. confieren al mismo, tengo a bien informar a esta Junta General Ordinaria de la Junta Accionistas que y durante el periodo para el cual fui elegido, he cumplido con mi obligación de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajustara, como efectivamente ha ocurrido, no sólo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración.

La gestión realizada, los contratos celebrados y, en general, todos los actos ejecutados por los administradores de HIDROSIGCHOS C.A. durante el ejercicio económico de 2016, se sujetaron a la ley, al Estatuto Social y las resoluciones de Junta General.

El objetivo principal de la compañía y su administración estuvo orientado a construir, instalar y operar el Proyecto Hidroeléctrico Sigchos de 18.57 MW de potencia. Los trabajos se vienen ejecutando dentro de los plazos previstos en el cronograma aprobado por la ARCONEL que constan del Cuarto Contrato Modificadorio de mayo 12 de 2016. La obra civil está prácticamente concluida; el montaje de los equipos electromecánicos igual; y, la infraestructura de transmisión de la energía eléctrica está previsto terminarla para junio del año en curso.

La conexión de la Central Hidroeléctrica Sigchos al Sistema Nacional Interconectado será a través de la Subestación Sigchos ubicada en el área de concesión de ELEPCOSA.

Las negociaciones con los propietarios de los predios, cultivos y especies forestales afectados por la construcción de torres, colocación de postes y tendido de líneas de transmisión fueron concretadas previo acuerdo entre las partes, no



obstante que HIDROSIGCHOS obtuvo la correspondiente declaratoria de servidumbres por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

Los estados financieros, esto es, el Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados a esta Junta por el señor Gerente General de la compañía, reflejan con fidelidad la real situación financiera de HIDROSIGCHOS C.A. al 31 de diciembre de 2016, pues son consecuencia de las operaciones realizadas con estricta sujeción a las normas y principios de contabilidad de general aceptación.

Concluyo este informe resaltando la colaboración y facilidades que oportunamente me brindaron el señor Gerente General y el personal de contabilidad de HIDROSIGCHOS C.A. para examinar periódicamente los libros y papeles de la compañía.

Atentamente,

Carmen Urbina Imbaquingo  
COMISARIA PRINCIPAL DE  
HIDROSIGCHOS C.A.